

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

91 ARGANDA DEL REY NÚMERO 6

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Carolina Fernández Dávila, secretaria del Juzgado de primera instancia número 6 de Arganda del Rey.

Hago saber: Que en el procedimiento de expediente de dominio seguido en dicho Juzgado con el número 624 de 2012, a instancias de doña Paulina Bretón Abad, doña María Paulina López Bretón, don José Luis López Bretón, don Juan Carlos López Bretón, don Olegario Nicolás Campos Iglesias y don Jacobo Olegario Campos López, sobre las fincas:

Parcela número 535 del Polígono 1 de Campo Real.—Finca rústica en Campo Real, al sitio de “La Jarosa”, de haber según el título 3 hectáreas, 76 áreas y 81 centiáreas, pero según el Catastro y la realidad física su superficie actualmente es coincidente con la del Catastro, que es de 3 hectáreas, 74 áreas y 18 centiáreas (37.418 metros cuadrados).

Parcela número 481 del Polígono 1 de Campo Real.—Finca rústica en Campo Real, al sitio de “La Jarosa”, de haber según el título 23 hectáreas, 75 áreas y 20 centiáreas, pero según el Catastro y la realidad física su superficie actualmente es coincidente con la del Catastro, que es de 22 hectáreas, 74 áreas y 74 centiáreas (227.474 metros cuadrados).

Por la presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Haciéndose extensivos los mismos a fin de notificar a don Mariano Busó y Rey del Castillo, don José Rubio Yuste; don Luis Martínez Bernabé; doña Elisa, don Luis y doña Dolores Martínez Castilla; doña María Luisa Morena González; don Miguel Ruiz y León; don Estanislao de Mingo Llanos y doña Concepción Illana Redondo; don Lorenzo Martínez Bernabé; don Lucio Gordo Guerra y doña Consuelo Gordo del Amo; don Pedro Aragonés Ruiz; doña Carlota Martínez González; doña Juliana del Toro del Toro; don Joaquín Rubio Yuste, don Mariano Rubio Yuste y doña María Ángeles León Rubio; don Juan González Aragonés, don Nicolás Aragonés Álvaro; doña Aurora Aragonés Álvaro; don Manuel Fernández Hernández; don Francisco Fernández Vega; don Juan Enrique Vega Palomino; don Julián, doña Josefa, doña Gumersinda y doña Petra Morera Ramos, y don Julián León y Sánchez Tena.

En Arganda del Rey, a 27 de mayo de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/3.823/14)

